



Piden considerar delito de abuso sexual el retiro del preservativo sin consentimiento, en una relación pactada por Redacción

La diputada Ana Laura Valenzuela Sánchez (PAN) impulsa reformas al Código Penal Federal, para establecer que se comete el delito de abuso sexual, cuando existiendo consentimiento en realizar cópula con otra persona y habiendo pactado que la relación se realice con preservativo, éste se retire sin el conocimiento de aquella.

<https://www.enteratever.com/piden-considerar-delito-de-abuso-sexual-el-retiro-del-preservativo-sin-consentimiento-en-una-relacion-pactada/>